



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, UN INFORME DEL PROGRAMA DE OBRA Y RUTA CRÍTICA DE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA AMPLIACIÓN DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por la que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, emite exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al Director de Caminos y Puentes Federales, para agilizar los trabajos que se llevan a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla, suscrita por los Diputados Juana Bonilla Jaime y Trinidad Morales Vargas, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:

I. ANTECEDENTES.

1.- La Proposición que se cita en el proemio fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de Diciembre de 2014.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, UN INFORME DEL PROGRAMA DE OBRA Y RUTA CRÍTICA DE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA AMPLIACIÓN DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

2.- En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que la Proposición citada se turnara a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.

3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de la citada proposición y expresaron sus observaciones y comentarios a la misma.

II. CONTENIDO.

Los diputados proponentes inician su proposición motivándose en que el desarrollo de las sociedades modernas está ligado al crecimiento de la infraestructura en materia de comunicaciones, la creación de un sistema carretero permite dinamizar las economías de las naciones; para el caso nacional las regiones más desarrolladas cuentan con un sistema de vías de comunicación que permite agilizar el tráfico de personas y mercancías que sustentan la economía nacional. Afirman que para que México sea un país más competitivo, productivo y próspero es necesario contar con infraestructura de comunicaciones y transportes de calidad alineada a las necesidades de movilidad, carga así como de comunicación.

Mencionan que de acuerdo con el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, La infraestructura carretera moviliza la mayor parte de la carga (55 por ciento del total) y de las personas (98 por ciento del total) que transitan el país. Para atender esta demanda, la red carretera cuenta con 377,660 kilómetros de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, UN INFORME DEL PROGRAMA DE OBRA Y RUTA CRÍTICA DE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA AMPLIACIÓN DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

longitud, dividida entre red federal (49,652 kilómetros), carreteras alimentadoras estatales (83,982 kilómetros), la red rural (169,429 kilómetros) y brechas mejoradas (74,596 kilómetros).¹

Asimismo, afirman que a pesar de que la red carretera federal logra conectar gran parte de los puntos estratégicos del país, en algunos tramos ya se presentan problemas de saturación vehicular como lo es la autopista México-Puebla, del tramo de que inicia en el distribuidor vial de la Concordia en el Distrito Federal a la caseta de Chalco, estado de México; debido a los asentamientos poblacionales que se dieron en la década de los setentas y ochentas del siglo anterior al margen de la autopista en lo que hoy es el municipio de Valle de Chalco e Ixtapaluca en el territorio del estado de México y que es tránsito hacia los estados de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y Veracruz, así como para varios municipios más del Oriente del Estado de México, lo anterior ha propiciado que en el mencionado tramo se congestionen diariamente sobre todo en fines de semana así como en días feriados cientos de automóviles lo que ocasiona demora entre las personas que viajan por esta vía de comunicación, así como gasto de combustible que repercute en el medio ambiente.

Apuntan que ante esta situación, el gobierno de la república inició desde 2013 la ampliación de la autopista, el proyecto contempla que en el espacio central se desplace el suburbano que ira hacia los límites de Chalco e Ixtapaluca, México.

Afirman que si bien es cierto que el desarrollo de la obra comenzó con celeridad aceptable a la fecha se lleva a cabo con lentitud, lo que provoca que el problema de la saturación del tráfico vehicular se vea magnificado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, UN INFORME DEL PROGRAMA DE OBRA Y RUTA CRÍTICA DE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA AMPLIACIÓN DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Por lo anteriormente fundado proponen el siguiente:

“Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, emite exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al Director de Caminos y Puentes Federales, para agilizar los trabajos que se llevan a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla.”

III. CONSIDERACIONES.

PRIMERA.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA.- Los integrantes de esta Tercera Comisión, comparten la preocupación de los proponentes, sin embargo se realizan diversas modificaciones que se presentan en las siguientes consideraciones.

TERCERA.- Al respecto de señalar que sea la Cámara de Diputados la que emite el exhorto, se hace la modificación respectiva para precisar que se trata de la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, UN INFORME DEL PROGRAMA DE OBRA Y RUTA CRÍTICA DE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA AMPLIACIÓN DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Comisión Permanente del Congreso de la Unión quien emitirá el exhorto respectivo.

CUARTA.- Se coincide en que las autoridades facultadas para responder la presente solicitud son tanto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como Caminos y Puentes Federales, no obstante lo anterior, se modifica el exhorto no para que se agilice el trabajo sino para que se envíe un informe a esta soberanía del programa de obra y ruta crítica de los trabajos que se están llevando a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales, un informe del programa de obra y ruta crítica de los trabajos que se llevan a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, UN INFORME DEL PROGRAMA DE OBRA Y RUTA CRÍTICA DE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA AMPLIACIÓN DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza
Presidente

Sen. Manuel Cavazos Lerma
Secretario

Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario

Sen. Angel Benjamín Robles Montoya
Secretario

Sen. Ricardo Urzúa Rivera

Dip. Irazema González Martínez
Olivares

Sen. Blanca María del Socorro Alcalá
Ruiz

Dip. Leopoldo Sánchez Cruz



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, UN INFORME DEL PROGRAMA DE OBRA Y RUTA CRÍTICA DE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA AMPLIACIÓN DE LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

~~Sen. Javier Lozano Alarcón~~

Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño

~~Sen. Isidro Pedraza Chávez~~

~~Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez~~

~~Dip. Carol Antonio Altamirano~~

~~Dip. Carlos Alberto García González~~

Dip. Lilia Aguilar Gil

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 6 días del mes de enero del año dos mil quince.